



## AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL DE LAS YAYAS

### DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LAS YAYAS DE VIAJAMA PROVINCIA AZUA, R.D. , con un tiempo estimado de unos 90 días desde su etapa inicial, dando apertura a la bitácora hasta su etapa final, siempre y cuando se lleve el flujo de caja al día, la entidad contrate el Ayuntamiento de Fantino y quien también tendrá la supervisión inmediata a través de la Planeamiento Urbano.

Entendemos que este proyecto es una necesidad social, ya que influye de manera directa en las vidas de los habitantes de dichas localidades, contribuyendo de manera positiva en el desarrollo de la comunidad.

Nosotros como contratista realizaremos todo el esfuerzo para ejecutar el proyecto bajo las condiciones establecidas y tiempos estipulado en cronograma de trabajo, cumpliendo con la calidad y exigencias de fichas técnicas estipulada.

Por otro lado, en plan de trabajo que llevaremos a cabo será ejecutado de la siguiente manera:

1. Supervisión continua del proyecto y consensual si es necesarios detalles que vayan en mejoras y calidad del proyecto con entidad contratante en este caso que el Ayuntamiento Municipal de las Yayas en calidad de supervisor inmediato.
2. Estudios minuciosos de planos, fichas técnicas y especificaciones exigidas por entidad contratante del servicio.
3. Coordinar y organizar el personal directo de las obras, para así llevar a cabo el proyecto según lo especificado anteriormente.
4. Periódicamente llevar control de los tiempos y costos de los proyectos, para garantizar el término de los mismos en lo contratado y especificado.
5. Reporte diario en bitácora de obras de actividades a ejecutar según lo planeado.
6. Verificar que se cumpla al pie de la letra con los diseños establecido por entidad contratante.

En la ejecución de los proyectos contaremos con personal técnico de primera mano en las actividades a ejecutar, el equipo estará organizado de la siguiente manera:

- 1- Ingeniero contratista y responsable legal de la obra
- 2- Ingeniero residente de obra
- 3- Maestro general de obra
- 4- Personal general y directo en ejecución
- 5- Supervisión de entidad contratante.

**ING HIPOLITO CAPANO**  
**CODIA 11414**

